



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 359 /

MAT: Autoriza contratación por trato directo "Mantención correspondiente a los 10.000 km de camioneta Nissan Modelo Navara, placa patente GTCF-50" del Departamento de Educación con empresa Difor Chile S.A.

Laja, 19 de enero de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°08 de fecha 16 de enero de 2015, del emitida por el Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de Disponibilidad N° 63 de fecha 15 de enero de 2015, emitida por el Departamento de educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°62 de fecha 15 de enero de 2015, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
4. Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la contratación bajo la modalidad de Trato Directo a la empresa Difor Chile S.A., Rut 96.918.300-5, por la suma de \$260.456.- (doscientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) IVA incluido, para "Mantención correspondiente a los 10.000 km de camioneta Nissan Modelo Navara, placa patente GTCF-50", según lo indicado en el Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 Art. N°10, letra g).

2.- EMÍTASE, la orden de compra respectiva a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue este servicio con imputación a la cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicio de consumo", ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones", asignación 002 "Mantenimiento y reparación de vehículos", Sub-asignación 012 "Camioneta patente GTCF-50"; del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM